

# III Edición

Premios

## Tributación y Fiscalidad

en el ámbito de las Islas Canarias



### Plazo de Presentación

22 de mayo al  
15 de diciembre de 2023



### Tema

Tributación/Fiscalidad  
Canaria



### Participación

Individual / Colectiva



### Perfil Candidatos

Profesionales – Estudiantes  
Docentes/Investigadores

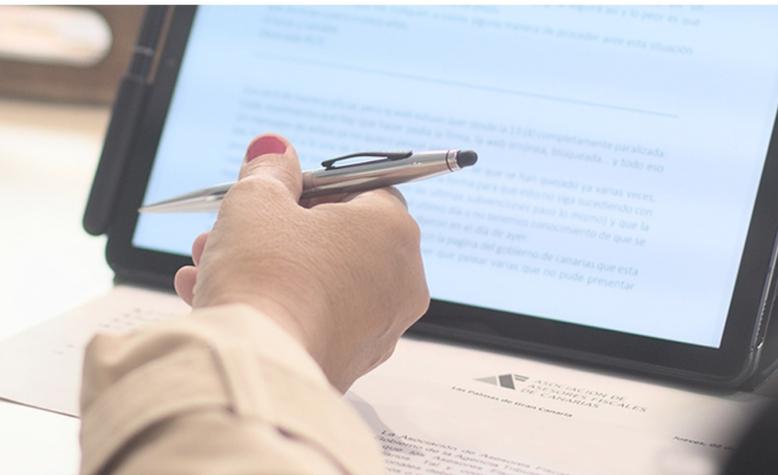
# Convocatoria 2023



INFORMACIÓN  
BASES

 **ASOCIACIÓN DE  
ASESORES FISCALES  
DE CANARIAS**

 C/ Olof Palme nº43 2ªA - Las Palmas de Gran Canaria  
 928 22 70 64 / 928 27 82 92  
 [asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.org](mailto:asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.org)



### ¿Quién puede participar?

*ASESORES FISCALES EN ACTIVO  
PREMIO 4.000 EUROS*

*DOCENTES - INVESTIGADORES  
PREMIO 3.000 EUROS*

*ESTUDIANTES DE ESTUDIOS SUPERIORES  
PREMIO 2.000 EUROS*

Entidades patrocinadoras



Juan Tomás Brito Belancort  
ASESOR FISCAL

**LEXPRO**  
ASESORIA - GESTORIA

**MR**  
Méndez Roldán Asesoría Fiscal y Contable

**TIG CONSULTING**  
**M. VIERA**  
www.consultingviera.com



**CONFIJULAB, S.L.**  
Abogados | Asesores

**Laura Luzardo**  
ASESORIA  
laboral, fiscal y contable

**Gallego y Asociados**  
consultoría empresarial

**TALAVERA**  
ASESORES

**DIONIS ASESORES**  
asesores tributarios y fiscales

**Domingo Fontes Rodríguez**  
Asesores Tributarios y Abogados

PREMIOS AAFC 2023 | III EDICIÓN

PREMIOS DE TRABAJOS EN TRIBUTACIÓN Y FISCALIDAD EN EL ÁMBITO DE LAS ISLAS CANARIAS

# III EDICIÓN PREMIOS AAFC

## Premios AAFC

### III EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE TRABAJOS EN TRIBUTACIÓN Y FISCALIDAD EN EL ÁMBITO DE LAS ISLAS CANARIAS

22 de mayo al  
15 de diciembre de 2023

#### BASES - Convocatoria 2023

- 1.- Presentación
- 2.- Convocatoria
3. Requisitos de los solicitantes
4. Documentación
5. Proceso de selección
6. Dotación económica de los premios
7. Nombramiento de los candidatos
8. Exclusión ganadores ediciones anteriores
9. Devolución de originales
10. Aceptación de las bases



#### Perfil Candidatos

Profesionales – Estudiantes –  
Docentes/Investigadores



#### Participación

Individual / Colectiva



#### Tema

Tributación/Fiscalidad Canaria



#### Plazos de Presentación

22 de mayo al 15 de diciembre de 2023

## III Edición

### Premios

## Tributación y Fiscalidad

en el ámbito de las Islas Canarias

Convocatoria  
2023

**PREMIO 4.000 €**

ASESORES FISCALES EN ACTIVO

**PREMIO 3.000 €**

DOCENTES - INVESTIGADORES

**PREMIO 2.000 €**

ESTUDIANTES DE ESTUDIOS SUPERIORES

## 1. Presentación

Entre los principales objetivos de la ASOCIACIÓN DE ASESORES FISCALES DE CANARIAS se encuentran la promoción y divulgación de los trabajos de investigación en las materias relacionadas con la tributación y fiscalidad en el ámbito de las Islas Canarias.

Para ello, para contribuir a la excelencia de la investigación en temas de tributación y fiscalidad, la ASOCIACIÓN DE ASESORES FISCALES DE CANARIAS presenta sus Premios de Trabajos en Tributación y Fiscalidad en el ámbito de las Islas Canarias.

## 2. Convocatoria

La ASOCIACIÓN DE ASESORES FISCALES DE CANARIAS convoca su III Edición de los Premios de Trabajos en Tributación y Fiscalidad en el ámbito de las Islas Canarias (Convocatoria 2023), con el fin de potenciar la investigación en Canarias en temas relacionados con la tributación y fiscalidad en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

# III EDICIÓN

# Premios AAFC



Participación

Individual / Colectiva



Perfil Candidatos

Profesionales y Estudiantes



Tema

Tributación/Fiscalidad Canaria

## 3. Requisitos de los solicitantes

a) Podrán participar en los premios los/as Asesores Fiscales en activo; los/as docentes e investigadores/as en tributación y fiscalidad; así como los/as estudiantes con matrícula activa de Educación Superior.

b) El tema del trabajo debe estar relacionado con la tributación y fiscalidad de las Islas Canarias en su ámbito económico y social, pudiendo ser abordado desde cualquier disciplina.

c) El trabajo puede ser individual o colectivo, pero siempre ha de ser original e inédito. El/la/los autor/a/es ha de haber contribuido directamente al contenido intelectual del trabajo, a la génesis y análisis de sus datos y no haber incurrido en fraude científico, plagio o vicios de autoría. Los trabajos considerados como plagio según la normativa vigente serán descalificados. También debe tratarse de un trabajo original, no publicado, total ni parcialmente, en soporte papel ni en formato digital. El/la/los autor/a/es del trabajo presentado al Premio garantiza su autoría, originalidad y carácter inédito, y se obliga a mantener totalmente indemne a la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias por cuantos daños y/o perjuicios pudiera esta sufrir como consecuencia de la inexactitud o falta de veracidad de cualquiera de las manifestaciones indicadas anteriormente y realizadas por el/la/los autor/a/es autor/a/es en el momento de la presentación del trabajo.

**15.000 y 25.000 palabras**

TRABAJO EN TRIBUTACIÓN Y FISCALIDAD CANARIAS

d) Formato y aspecto del trabajo:

Los trabajos han de presentarse en lengua castellana.

El formato de página ha de ser DIN-A4 vertical (21 X 27 cm). Numeradas en la parte externa. Todas las páginas cuentan en la paginación.

El interlineado será de un espacio y medio.

Los márgenes han de ser de 3 cm. en el margen superior e izquierdo y 2,5 cm. el margen inferior y derecho.

El texto debe estar justificado y los párrafos, sin sangrados.

El tipo y tamaño de fuente será Times New Roman 12.

El trabajo deberá tener, bibliografía aparte, entre 15.000 y 25.000 palabras.



## 4. Documentación

### Procedimiento

1º.- Para optar al premio, el/la interesado/a o los/as interesados/as deberán cumplimentar el formulario

#### 1º INSCRIPCIÓN



2º.- Deberán presentar en un sobre cerrado en la sede de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias, o bien mediante correo certificado o mensajería certificada dirigida a la dirección de la Asociación, la siguiente documentación:

#### SOBRE PRINCIPAL



3º.- Este sobre contendrá en su interior dos sobres más (debidamente cerrados y precintados) con los contenidos que se detallan:



### Plazo para la presentación

El plazo para la presentación de solicitudes es del 22 de mayo al 15 de diciembre de 2023 (ambos inclusive). El incumplimiento del plazo o la falta de alguno de los documentos requeridos será motivo de exclusión del solicitante en el proceso de evaluación.

Los trabajos que se presenten mediante el servicio de Correos o de empresas de mensajerías, deberán estar fechados antes de las 23:59 horas del día 15 de diciembre de 2023 y la recepción de los mismos finaliza a las 16:00 horas del día 26 de diciembre de 2023. Todo envío que se entregue en la sede de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias después de este plazo se considerará no presentado

En el plazo de 20 días desde el último día de la convocatoria, en la página Web de la Asociación [www.asesoresfiscalesdecanarias.org](http://www.asesoresfiscalesdecanarias.org) se relacionará la aceptación de las candidaturas a la III Edición de los Premios de Trabajos en Tributación y Fiscalidad en el ámbito de las Islas Canarias, publicándose el título del trabajo y seudónimo utilizado.

e) Los trabajos premiados podrán ser publicados en cualquier soporte por la ASOCIACIÓN DE ASESORES FISCALES DE CANARIAS, lo que no supondrá su explotación comercial. Los/las autores/as conservarán la propiedad intelectual de dichos trabajos.

Para optar al premio, el/la interesado/a o los/as interesados/as deberán cumplimentar el formulario disponible en el siguiente enlace: [www.asesoresfiscalesdecanarias.org/premios-aaafc-2023/](http://www.asesoresfiscalesdecanarias.org/premios-aaafc-2023/)

Asimismo, deberán presentar, bien directamente en la sede de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias, bien mediante correo certificado o mensajería certificada dirigida a la dirección de la Asociación, un sobre cerrado que, a su vez, contendrá en su interior dos sobre más (debidamente cerrados y precintados) con los contenidos que se detallan a continuación:

A).- El primero, deberá llevar en su exterior la siguiente leyenda: Sobre número 1. el título de la obra, el seudónimo y la modalidad en que participa (asesor, docente-investigador o estudiante).

Y dentro, un ejemplar en papel del trabajo. En la portada se incluirán los siguientes datos por este orden:

- Título del trabajo y seudónimo. Nunca se indicará el nombre y apellidos del autor/a o autores en la portada o en alguna de las páginas del trabajo, resultando excluido el trabajo que lo incumpla.
- Un CD o pendrive. Contendrá el archivo informático del trabajo, siendo su contenido igual al documento en papel. Asimismo, se evitará la identificación del autor.

## 5. Proceso de selección

B).- El segundo sobre (que permanecerá cerrado hasta la elección de los trabajos ganadores por parte del jurado) llevará en su exterior la siguiente leyenda: Sobre número 2, título de la obra, el seudónimo y la modalidad en que participa (asesor, docente-investigador o estudiante).

Y en su interior se adjuntarán los datos personales:

- Nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico.
- Fotocopia del documento nacional de identidad o del pasaporte.
- Para los/as Asesores Fiscales en Activo: Certificación por parte de la AEAT del Alta en el censo de Actividades Económicas.
- Para los/as estudiantes: Copia de la matrícula en los Estudios Superiores.

La decisión sobre el premio la tomará el Jurado que estará presidido por el Presidente de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias e integrado por el Secretario, ambos con voz pero sin derecho a voto en las deliberaciones, y tres expertos/as designados por la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias.

El fallo del Jurado será inapelable, pudiéndose declarar desierto el premio, en una, varias o todas sus modalidades.

De no producirse esta última circunstancia, el Jurado seleccionará como ganador un trabajo por cada una de las modalidades. Es decir, un ganador de los trabajos presentados por los/as Asesores Fiscales en activo; otro para los trabajos presentados por los/as Docentes-Investigadores; y otro ganador de los trabajos presentados por los/as estudiantes en activo de Estudios Superiores.

Los Trabajos seleccionados por el jurado como ganadores de la III Edición de los Premios de Trabajos en Tributación y Fiscalidad en el ámbito de las islas Canarias, recibirán una dotación económica de:

- Trabajos presentados por Asesores Fiscales en Activo, cuatro mil (4.000,00) euros.
- Trabajos presentados por Docentes-Investigadores, tres mil (3.000,00) euros.
- Trabajos presentados por estudiantes activos de Estudios Superiores, dos mil (2.000,00) euros.

*A los importes arriba indicados se aplicarán las retenciones legales previstas en la legislación vigente.*

## 6. Dotación Económica de los premios

# III EDICIÓN PREMIOS AAFC

## 7. Nombramiento de los candidatos

El nombramiento de los/as ganadores/as se publicará en la primera quincena del mes de abril de 2024. La entrega de los Premios se llevará a cabo en la primera quincena del mes de mayo de 2024.

## 8. Exclusión de ganadores de ediciones anteriores.

Los ganadores de premios de cualquier edición y en cualquier modalidad de los Premios AAFC quedarán excluidos/as para poder optar a los mismos, hasta que no hayan transcurrido, al menos, cinco ediciones desde la obtención del premio.

## 9. Devolución de originales

Adjudicados los Premios o bien éstos quedasen desiertos, no se devolverán los originales presentados a los autores no premiados, que serán destruidos por el notario interviniente.

## 10. Aceptación de las Bases

La participación en los Premios AAFC supone la entera aceptación de las presentes bases y condiciones, así como la sumisión expresa de los participantes a los criterios empleados y las decisiones interpretativas que el jurado de los Premios efectúe de las bases para la resolución de cualquier duda o conflicto que pudiera surgir.

# III Edición

Premios

# Tributación y Fiscalidad

en el ámbito de las Islas Canarias

Convocatoria  
2023



Asociación de Asesores Fiscales de Canarias

Sede Social:

C/ Olof Palme nº 43 2º A  
Las Palmas de Gran Canaria

asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.org

Tlf. 928 22 70 64 | 928 27 82 92



[www.asesoresfiscalesdecanarias.org/premios-aafc-2023](http://www.asesoresfiscalesdecanarias.org/premios-aafc-2023)

Síguenos en:



# III EDICIÓN PREMIOS AAFC

## Premios Tributación y Fiscalidad

en el ámbito de las Islas Canarias

## Entidades patrocinadoras



**Gobierno  
de Canarias**

GOBIERNO DE CANARIAS



**Cabildo de  
Gran Canaria**



**Cabildo de  
Lanzarote**

CABILDO DE LANZAROTE



**kaudal**

**tirant  
lo blanch**



TI RANT LO BLANCH



**Gallego y Asociados**  
consultoría empresarial

CONSULTORIA EMPRESARIAL



**Laura Luzardo**  
ASESORÍA  
laboral, fiscal y contable

LABORAL FISCAL Y CONTABLE



**AUDITORES**  
PEZAZA Y COMPAÑIA AUDITORES S.L.P.

AUDITORES



**CONSULTING  
M. VIERA**

www.consultingviera.com

CONSULTING VIERA



**TALAVERA**  
ASESORES

ASESORES



**Glez & Roger**  
Asesoría

GLEZ & ROGER



**Conta** Herraderes  
Contable & Fiscal

CONTA Y HERRADERES



**DIONIS ASESORES**  
ASESORAMIENTO INTEGRAL PARA EMPRESAS

DIONIS ASESORES



**Méndez Roldán Asesoría Fiscal y Contable**

MENDEZ ROLDAN ASESORIA FISCAL Y CONTABLE



**CONFIJULAB, S.L.**  
Abogados | Asesores

CONFIJULAB



**Juan Tomás Brito Belancort**  
ASESOR FISCAL

BRITO BELANCORT



**Domingo Fontes Rodríguez**

Asesores Tributarios y Abogados

DOMINGO FONTES RODRIGUEZ

**LEXPRO**

ASESORIA - GESTORIA

LEXPRO

## Apoyo a la Promoción y Divulgación de Trabajos de Investigación